



CONVOCATORIA LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA EN DANZA Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN ARTES, CAPÍTULO BOGOTÁ

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia en convenio con la Academia de Artes Guerrero de Bogotá, convocan a los aspirantes a los programas de Licenciatura en Educación Básica en Danza y Licenciatura en Educación Artes Plásticas, para el semestre 2018-1, en modalidad de presencialidad concentrada a realizar las inscripciones, previo cumplimiento de requisitos.

La **Universidad de Antioquia** y la **Academia de Artes Guerrero**, se unen para promover la Profesionalización en Artes, y para llevar a cabo estos procesos se abre la convocatoria para estudiantes que puedan acreditar las competencias necesarias para ingresar al proyecto de Profesionalización y acceder a las licenciaturas antes mencionadas en la Ciudad de Bogotá.

Esta modalidad de estudio enfatiza en la actualización de saberes de los artistasformadores de la danza y las artes plásticas que se encuentran en servicio, con el fin de reconocer y legitimar su trayectoria y convertirla en saber académico a través de la acreditación universitaria con el fin de enriquecer la experiencia inherente al oficio de la enseñanza, la interpretación y la creación, en el programa antes mencionado.

Esto programas implican tres (3) encuentros semestrales, de cuatro (4) días de duración, durante cinco (5) semestres académicos, cada uno. Con asistencia presencial obligatoria. El plan de estudios de las licenciaturas mencionadas, corresponden a los programas regulares ofrecidos por el Departamento de Artes Escénicas y el Departamento de Artes Visuales, respectivamente, de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Publicación de Convocatoria: 22 de septiembre de 2017.

Recepción hojas de vida con sus respectivos soportes: desde el 25 de septiembre de 2017 a las 9:00 am, hasta el 4 de diciembre de 2017 a las 4:00 pm.

La documentación completa debe enviarse en físico por correo especial a alguna de las siguientes direcciones o debe ser llevada personalmente <u>indicando programa y ciudad al</u> cual se presenta:

Universidad de Antioquia, Ciudad Universitaria, calle 67 № 53-108, bloque 25,





oficina 105, Medellín – Antioquia, a nombre de Isabel Rendón.

 Academia de Artes Guerrero, Calle 45 No 18 a 25, Departamento de Admisiones, Bogotá.

Es importante tener en cuenta que la documentación debe llegar a la Academia o a la Universidad, máximo el 4 de diciembre de 2017 a las 4:00 pm.

Para conocer los requisitos de la convocatoria, documentos a entregar y forma de presentación de los mismo, leer detenidamente las Resoluciones del Consejo de la Facultad de Artes: para danza la No. 059 del 9 de agosto de 2017 y para plásticas la No. 064 del 16 de agosto de 2017.

Publicación de seleccionados para prueba de admisión: 16 de enero de 2018. En el listado se publicarán los nombres de quienes cumplan con los requisitos para acceder al programa y adicionalmente la guía para realiza el proceso de admisión, en la página web de la Facultad de Artes: http://artes.udea.edu.co

Pago de derechos de admisión: 17 al 24 de enero de 2018.

Para quienes aparezcan en el listado mencionado deben proceder por el sistema a realizar el pago de los derechos de admisión. El valor de éste más el proceso se publicará en la Guía de Admisión con el listado de quienes pasan a examen en la página web de la Facultad de Artes: http://artes.udea.edu.co

Inscripción por plataforma: 17 al 26 de enero de 2018.

Luego de realizar el pago, cada aspirante debe inscribirse por plataforma al examen de admisión a llevarse a cabo en las instalaciones de la Academia de Artes Guerrero de Bogotá.

Realización de pruebas de admisión: 27 de enero de 2018.

Para las pruebas de admisión el aspirante debe disponer del día completo. El día que se publique quienes van a examen, se dará la información de que deben llevar o preparar para el examen.

Publicación de resultados del examen de admisión: 6 de febrero de 2018.

En este listado se publicarán la totalidad de las personas que ganaron el examen de admisión, ponderando los primeros 40 cupos y quienes siguen en lista de espera. La publicación se realiza en la página web de la Facultad de Artes: http://artes.udea.edu.co

Publicación de admitidos: 12 de febrero de 2018.

Este día se publicará la Resolución oficial de admitidos al programa, después de revisión de los documentos legales de admisión presentados por cada aspirante, esta publicación se realizará en la página web de la Facultad de Artes: http://artes.udea.edu.co

Para las personas que sean admitidas, el paso a seguir es el pago de los derechos de matrícula del primer semestre, y para ello la Academia de Artes Guerrero, será quien les expida la liquidación.